

**SOLICITUD PARA LA INCLUSIÓN EN EL CENSO DE ÁRBITROS
DEL TRIBUNAL ARBITRAL DE VALENCIA**

Apellidos		Nombre	
D.N.I.	Nº colegiado ICAV	Ejerciente	Sí No
Dirección			
Población	Provincia		C.P
Teléfono	móvil	Fax	
E-mail			
Especialidades para las que solicita su inclusión en el censo			

Documentación acompañada

Pulsando el botón de envío que encontrará en la página 2, se accederá al programa de correo electrónico para la remisión de la solicitud, pudiendo adjuntar a la misma copia escaneada de la documentación que se considere pertinente.

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos cumplimentados en este formulario son ciertos y que procederé a presentar la documentación e información complementarias que pudieran ser me requeridas. Asimismo, declaro mi plena aceptación de las condiciones reseñadas en las bases de la convocatoria para la formación del censo de árbitros aprobada en fecha 9 de junio de 2.010 por el Patronato del Tribunal Arbitral del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia TAV Fundación de la Comunidad Valenciana, las cuales manifiesto conocer en su integridad

El TAV se reserva el derecho de publicar el censo de árbitros, en particular a través de su página web, para su general conocimiento. A tal efecto, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD (RDLOPD), los datos de carácter personal que nos faciliten los interesados en su solicitud pasarán a formar parte de un fichero titularidad de Tribunal Arbitral del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia TAV Fundación de la Comunidad Valenciana (en adelante TAV), cuya finalidad es la proposición de árbitros y la creación, actualización y mantenimiento de un censo de los mismos para intervenir en los procedimientos arbitrales administrados por el TAV. Asimismo, los datos relativos a sus datos de contacto profesional (Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Fax, Correo electrónico, Domicilio Profesional, Número de colegiado, Especialidad) podrán ser publicados para su general conocimiento en cualquier soporte, especialmente mediante un listado accesible por todos los visitantes de la página web del TAV, a través de una sección de la misma, organizado por áreas de especialización en determinadas materias. Los interesados podrán ejercitar, en cualquier momento los correspondientes derechos de acceso, rectificación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de una copia de su DNI o documento acreditativo equivalente a la siguiente dirección: Tribunal Arbitral del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia TAV, Fundación de la Comunidad Valenciana. Plaza de Tetuán 16. CP 46.003, Valencia. En cumplimiento de la normativa vigente, TAV garantiza que ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, en atención a la naturaleza de los datos personales facilitados. Asimismo, el TAV informa que no cederá o comunicará los datos personales almacenados en sus ficheros a terceros, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio de arbitraje.

Valencia, de de

Especialidades de arbitraje (hay que designar tres como máximo):

1. Arrendamientos
2. Propiedad horizontal
3. Derecho de la edificación
4. Contratación civil y mercantil
5. Sociedades
6. Propiedad intelectual e industrial
7. Derecho de la competencia
8. Sucesiones
9. Derecho internacional privado y Derecho Comunitario
10. Seguros y responsabilidad civil
11. Marítimo y transporte
12. Bancario
13. Empresa familiar
14. Derecho deportivo
15. Derecho agrario y de aguas
16. Derecho valenciano

Pulsando el botón de envío se accederá al programa de correo electrónico para la remisión de la solicitud, pudiendo adjuntar a la misma copia escaneada de la documentación que se considere pertinente.